

05 SET. 2016
EL INTERVENTOR DELEGADO
 Fdo.: JOSE MANUEL CATURLA JUAN

Ref.: DE/SUM/MTGL/egg
 Expte.: P.A. 228/2016

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO 228/2016**

Visto el expediente arriba referenciado, relativo al **“Suministro de Equipamiento, material de Electromedicina para diversos Servicios del Hospital General Universitario de Elda. Departamento de Salud de Elda”**

Vista el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 4 de agosto de 2016, reunida para el examen de las ofertas económicas y documentación técnica relativa a los criterios valorables de forma automática, así como del informe técnico emitido al respecto, en la que se han ponderado los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniendo el siguiente resultado:

Licitador	Oferta lote total sin IVA	Precio Lote total sin IVA 50%	INCREMENTO PRESTACIONES TÉCNICAS 40%	Ampliación garantía exigida 10%	TOTAL
LOTE 1 VIDEOLARINGOSCOPIO-BRONCOSCOPIO					
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA, S.A.	32.744,00	50,00	40	2	92,00
LOTE 2 TORRE DE HISTEROSCOPIA					
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA, S.A.	20.838,00	47,39	33	2	82,39
GRUPO TAPER, S.A.	-	-	NO CUMPLE		-
SUMEDEX, S.A.	19.750,00	50,00	38	2	90,00
LOTE 3 FLUOROSCOPIO PORTÁTIL DE ALTA RESOLUCIÓN					
KOPRA MATERIAL QUIRURGICO, S.L.	49.500,00	50,00	40	0	90,00
EMSOR, S.A.	-	-	NO CUMPLE		-
LOTE 4 VIDEO-NASOFIBROLARINGOSCOPIO					
J.J.P.HOSPITALARIA S.L.	35.870,60	46,28	35	0	81,28
SISTEMAS INTEGRALES DE MEDICINA, S.A.	33.200,00	50,00	33	6	89,00

Teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del expediente de Contratación, gasto que comporta y convocatoria para la presentación de ofertas, que establece el Texto Refundido de la Ley de Contratos de Sector Público (TRLCSP) aprobado por RDL 3/2011 del 14 de noviembre y que el presupuesto de licitación es de **139.583,03€ (Ciento treinta y nueve mil quinientos ochenta y tres euros con 3 céntimos)**// IVA 29.312,44 € (Veintinueve mil trescientos doce euros con cuarenta y cuatro céntimos)//total 168.895,47€ IVA Incluido.

Visto que se ha efectuado el requerimiento a las empresas licitadoras siguientes, de acuerdo con el artículo 151.2 TRLCSP aprobado por RDL 3/2011 del 14 de noviembre, y éstas han presentado en tiempo y forma la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, seguridad social, y han constituido las garantías definitivas exigidas por los importes que a continuación se detalla:

05 SET. 2016

EL INTERVENTOR DELEGADO

Fdo.: JOSE MANUEL CATURLA JUAN

LOTES	FIRMAS COMERCIALES	Importe adjudicado	Nº de garantía	garantía definitiva 5%	Metálico/Aval	Fecha
Lote 1	Karl Storz Endoscopia Iberica, SA	32.744,00 €	462016V815	1.637,20 €	Aval/Seguro Caución	09/08/2016
Lote 2	Sumedex, SA	19.750,00 €	462016V817	987,50	Aval/Seguro Caución	10/08/2016
Lote 3	Kopra Material quirúrgico, SL	49.500,00 €	032016M132	2.475,00 €	Metálico	10/08/2016
Lote 4	Sistemas Integrales de la Medicina, SA	33.200,00 €	462016M389	1.660,00 €	Aval/Seguro Caución	12/08/2016

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 89.3 y 89.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común que dispone, que la aceptación de informes o dictámenes servirá de motivación a la resolución cuando se incorporen al texto de la misma.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 151.4 del TRLCSP aprobado por RDL 3/2011 del 14 de noviembre que dispone que la adjudicación deberá ser motivada, se notificará a los candidatos o licitadores y, simultáneamente se publicará en el perfil del contratante.

Considerando el régimen de competencias que confiere la Resolución del 22 de julio de 2016 de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública DOCV 7.846 del 08/08/2016, el DECRETO 156/2015 de 18 de septiembre (DOCV 7.620 de 22 de septiembre de 2015), Ley 5/2013 de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, de gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat (DOCV 7181, de 27 de diciembre de 2013).

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar el suministro del “Equipamiento, material de Electromedicina para diversos Servicios del Hospital General Universitario de Elda. Departamento de Salud de Elda” a las empresas y por los importes siguientes:

DESCRIPCIÓN	ADJUDICATARIOS	IMPORTE ADJUDICADO Sin IVA	21% IVA	IMPORTE ADJUDICADO CON IVA
LOTE 1: VIDEOLARINGOSCOPIO-BRONCOSCOPIO	Karl Storz Endoscopi Iberica, SA	32.744,00 €	6.876,24 €	39.620,24 €
LOTE 2: TORRE DE HISTEROSCOPIA	Sumedex, SA	19.750,00 €	4.147,50 €	23.897,50 €
LOTE 3: FLUOROSCOPIO PORTÁTIL DE ALTA RESOLUCIÓN	Kopra Material quirúrgico, SL	49.500,00 €	10.395,00 €	59.895,00 €
LOTE 4: VIDEO-NASOFIBROLARINGOSCOPIO	Sistemas Integrales de la Medicina, SA	33.200,00 €	6.972,00 €	40.172,00 €
TOTAL ADJUDICADO		135.194,00 €	28.390,74 €	163.584,74 €

Fdo.: JOSE MANUEL CATURLA JUAN

SEGUNDO: Efectuar la desafectación presupuestaria por el importe de **5.310,73 € (cinco mil trescientos diez euros con setenta y tres céntimos)**, mediante propuestas y contabilización A/ correspondiente con cargo a la aplicación 10.02.91.1701.412.22.633.01.

LOTES	DESCRIPCIÓN	TOTAL SIN/IVA	TOTAL CON/IVA
Lote 1	VIDEOLARINGOSCOPIO-BRONCOSCOPIO	413,41	500,23
Lote 2	TORRE DE HISTEROSCOPIA	1.088,84	1.317,50
Lote 3	FLUOROSCOPIO PORTÁTIL DE ALTA RESOLUCIÓN	86,78	105,00
Lote 4	VIDEO-NASOFIBROLARINGOSCOPIO	2.800,00	3.388,00
TOTAL SOBRANTE		4.389,03	5.310,73

TERCERO: que se proceda a la formalización del contrato en documento administrativo antes de que transcurran 15 días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, de conformidad con lo establecido en el art. 156 del TRLCSP aprobado por RDL 3/2011 del 14 de noviembre.

CUARTO: El plazo de ejecución del contrato es de **DOS MESES** y la entrega del suministro desde la realización del pedido es **INMEDIATA**.

QUINTO: El plazo de garantía (contado desde la fecha de recepción) será el siguiente:

LOTES	DESCRIPCIÓN	ADJUDICATARIOS	PLAZO DE GARANTÍA
Lote 1	VIDEOLARINGOSCOPIO-BRONCOSCOPIO	Karl Storz Endoscopy Iberica, SA	3 años
Lote 2	TORRE DE HISTEROSCOPIA	Sumedex, SA	3 años
Lote 3	FLUOROSCOPIO PORTÁTIL DE ALTA RESOLUCIÓN	Kopra Material quirúrgico, SL	2 años
Lote 4	VIDEO-NASOFIBROLARINGOSCOPIO	Sistemas Integrales de la Medicina, SA	5 años

SEXTO: Que se proceda a la publicación de la presente resolución en el perfil del contratante de ese órgano de contratación, y en los Diarios o Boletines Oficiales que sean preceptivos.

NOTIFÍQUESE esta Resolución a los interesados advirtiéndose que la misma agota la vía administrativa y contra la cual podrá interponerse, con carácter potestativo RECURSO DE REPOSICIÓN, ante el Órgano que ha dictado este acto en el plazo de UN MES, o directamente, RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de DOS MESES, desde la notificación de la presente Resolución.

07 SEP 2016

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

POR DELEGACIÓN (Resolución 22 de julio de 2016 de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública DOCV 7.846)

LA DIRECTORA ECONÓMICA

LA GERENTE

Fdo. M^a Jesús Fabra Molina

LA GERENTE
DEL DEPARTAMENT DE SALUT DE ELDA
PA EL DIRECTOR MÈDICO

Fdo. Vicenta Tortosa Urrea



Fdo.: Juan Fco. Herrero Cuenca
Resolución de 22/07/2016 (D.O.G.V. 08/08/2016)